Asesor Externo del Area de Educacion Vial de la Central de Transito y Transporte

DECRETO Nº 794
FECHA: 27.06.22
PUBLICADO: 28.06.2022
ARTICULO 1°.- Desígnase para el cargo de Asesor Externo del Área de Educación Vial de la Central de Tránsito y Transporte al Sr. Bangert Christian Exequiel, D.N.I. N° 39.958.040, para desempeñar las tareas y funciones previstas y establecidas en el Artículo 5° del Decreto N° 199/2022. Tendrá rango Departamento Nivel 1.

ARTICULO 2°.- Lo dispuesto en el Artículo 1° tiene vigencia a partir del 1° Junio de 2.022.

ARTICULO 3°.- Remítase a la Dirección de Recursos Humanos, a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación, cumplimentado, remítase a la Dirección de Liquidaciones a los efectos pertinentes.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.